



Instrucciones para la solicitud (o no) de cambio de plan de estudios de 2014 al plan de 2020

Como ya conocen, una vez recibido el informe positivo de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del título de Graduado o graduada en Ciencias de la actividad física y del deporte impartido en esta Facultad, en Julio de 2020 se inició el proceso de cambio de plan de estudios para el curso 2020-21, motivado por la publicación en Septiembre de 2018 de la resolución de la Secretaría General de Universidades con las competencias del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, no publicadas en su día cuando se estructuraron los grados universitarios.

Este nuevo plan se implantó en todos los cursos de la titulación, y todas las asignaturas que el alumnado hubiera superado, son reconocidas en el nuevo plan, bien mediante una equivalencia entre asignaturas o bien por reconocimiento de optativas.

Tal y como se indica en la memoria de modificación del título aprobada, a lo largo de dos cursos académicos, el alumnado que decidiese no solicitar el cambio al nuevo plan de estudios modificado (2020), disponía de dos cursos a razón de dos convocatorias por curso para superar las asignaturas pendientes.

Una vez finalizados estos dos cursos académicos, el alumnado que desee continuar sus estudios en nuestra universidad, debe solicitar expresamente su voluntad de realizar dicho cambio.

Por todo ello, los que así lo deseáis, debéis solicitar el cambio al nuevo plan de estudios o no, para que desde la unidad de gestión de matrícula y expediente académico se inicie el volcado de vuestro expediente al nuevo plan. Los formularios para solicitar el cambio de plan y el reconocimiento de las asignaturas superadas que no tienen reconocimiento automático en el nuevo plan (se puede solicitar el reconocimiento por asignaturas optativas) se encuentran en los servicios personales del alumnado. Dado que puede ocurrir que algunos de vosotros no tengáis activos vuestros usuarios y contraseña, podréis acceder a estos formularios en este mismo documento.



Facultad de Ciencias del Deporte

Resumiendo, podéis **rellenar el formulario que os aparece en vuestros servicios personales**, indicando vuestra voluntad de pasar al nuevo plan o no. El formulario se llama "Solicitud de cambio al Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte Plan 2020" y estará activo hasta el 20 de Julio a las 23:59 horas.

O bien, podéis acceder a los formularios aquí.

1.- Solicitud de cambio al Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte Plan 2020:

<https://www.upo.es/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=977585&lang=es>

2.- Solicitud de reconocimiento en nuevo plan de estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (GAF1) de asignaturas superadas en el antiguo (GAFD):

<https://www.upo.es/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=945354&lang=es>

Toda la información referente al cambio de plan de estudios se encuentra publicada en la página web de la Facultad de Ciencias del Deporte:

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-deporte/es/de-interes/implantacion-del-nuevo-plan-de-estudios/#>